



Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martín s/n
Teléfono 435655
Arequipa - Peru

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 023-2014-MDS

Socabaya, 14 de Enero del 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014, se dispone que de producirse una variación en las estimaciones de ingresos que determinen una disminución en los recursos recaudados por las fuentes de financiamiento Recursos Determinados Recursos Directamente Recaudados, los pliegos quedan autorizados hasta el 15 de enero de 2014 a modificar su presupuesto institucional aprobado por dichas fuentes;

Que, asimismo, la citada disposición establece, para el caso de los recursos por la fuente de financiamiento Recursos Determinados provenientes de conceptos incluidos en los índices de distribución que aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales, que las entidades deben modificar su presupuesto institucional aprobado por los conceptos antes referidos, conforme a los montos estimados para el Presupuesto Institucional de Apertura del año 2014, que son publicados por la citada Dirección General;

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2013-EF/64.03, emitida por la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales, se publicaron los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014, habiéndose determinado una variación en las estimaciones de ingresos que implica una disminución de los Recursos Determinados del pliego, previstos en la Ley 30114, Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, por lo que corresponde modificar el Presupuesto Institucional del Pliego de la Municipalidad Distrital de Socabaya, para el presente ejercicio 2014, en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley;

Que, en virtud de éstos dispositivos legales y habiéndose debatido en Sesión Ordinaria N° 001-2014-MDS de fecha 13 de enero del 2014, la modificación del Presupuesto Institucional de Apertura, El Concejo Municipal por unanimidad, adoptó el Acuerdo de Concejo N° 001-2014-MDS de fecha 13 de Enero del 2014, autorizando la modificación del Presupuesto Institucional de Apertura del ejercicio presupuestal 2014.

Teniendo en cuenta éstas consideraciones, haciendo uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: OBJETO

MODIFICASE el Presupuesto Institucional del Pliego Municipalidad Distrital de Socabaya, aprobado en la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, el mismo que se reduce en la suma de S/. 6 574,467.00 (seis millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete y 00/100 nuevos soles), en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

FTE FTO	CODIGO	DETALLE	MONTO
	1.4.1.4.1.3	CANON MINERO	4,977,732.00
	1.4.1.4.1.5	CANON HIDROENERGETICO	1,094.00
5. RECURSOS DETERMINADOS	1.4.1.4.1.6	CANON PESQUERO IMPTO RENTA	24,215.00
	1.4.1.4.1.7	CANON FORESTAL	0.00
	1.4.1.4.2.1	REGALIAS MINERAS	1,527,087.00
	1.4.1.4.3.1	RENTA DE ADUANAS	184.00
		TOTAL	6,530,312.00
FTE	CODIGO	DETALE	MONTO
5. RECURSOS DETERMINADOS	3.1.4	FONCOMUN	44,155.00
		TOTAL	6,574,467.00

EGRESOS

SECCION SEGUNDA :

INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

PROGRAMA PRESUPUESTAL:

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO :

RECURSOS DETERMINADOS

PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD

029	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR TRAMO LAS PEÑAS LA PAMPA	819,203.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
008	CONSTRUCCION DE DRENAJES PLUVIALES DEL DISTRITO	223,280.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
007	MEJORAMIENTO VIAL DEL DISTRITO SEGUNDA ETAPA	354,100.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
042	CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO VILLA OLIMPICA EN LA URB. SAN MARTIN	288,690.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
009	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE AUM HORACIO ZEBALLOS GAMEZ DISTRITO DE SOCABAYA	304,100.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
026	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL DE LA URBANIZACION SAN MARTIN DE SOCABAYA ZONA A, ZONA B, ZONA C DEL DISTRITO DE SOCABAYA	304,100.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
027	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA URB SALAVERRY II ETAPA	304,100.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
028	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION LA CAMPIÑA	304,100.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
043	CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EL TRIANGULO EN LA URB. LA CAMPIÑA I EN EL DISTRITO DE SOCABAYA	765,224.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
010	MEJORAMIENTO DE DRENAJES DE AGUA SUBTERRANEAS Y SUPERFICIALES DE LA ASOCIACION LOS CRISTALES, SOR ANA DE LOS ANGELES Y ABELARDO QUINONES DEL DISTRITO DE SOCABAYA, AREQUIPA AREQUIPA	654,100.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
003	PAVIMENTACION DE PASAJES EN LA URB. LA CAMPIÑA	53,820.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
004	CONSTRUCCION DE BERMAS Y VEREDAS EN LA URB LARA	15,410.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	PAVIMENTACION DEL PASAJE N° 7 DE LA ZONA C DE LA URB. SAN MARTIN DE SOCABAYA	
011	MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUEBLO TRADICIONAL DE SOCABAYA	53,820.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION EN VILLA PARAISO - HUASACACHE	
013	MEJORAMIENTO DE LA VIA UMAPALCA - LA PAMPA	52,328.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
014	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE A PENAL DE SOCABAYA DEL SECTOR F AUM HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	196,230.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
017	MEJORAMIENTO DE BERMAS Y VEREDAS EN EL P.J. 4 DE OCTUBRE	30,820.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	



020	MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DEL DISTRITO	32,705.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
022	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS CENTROS POBLADOS VIRGENCITA DE CHAPI, LA POSADA, LA GONZALES Y UPIA PAISAJISTA	63,525.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
024	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE ALTO BUENAVISTA A HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	196,230.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
055	MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DEL DISTRITO	254,100.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
053	CONSTRUCCION DE PARQUES N° 3 Y 7 DE LA URB. LA CAMPIÑA SECTOR III Y SECTOR IV	10,820.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
048	ESTUDIOS DE PREINVERSION	326,507.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
059	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	653,012.00
5	2.3. BIENES Y SERVICIOS	
049	CONSTRUCCION DE LOCAL COMUNAL	269,988.00
6	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
SUB TOTAL EGRESOS		6,530,312.00
046	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	11,253.00
5	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
5	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
061	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	32,902.00
5	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
SUB TOTAL EGRESOS		44,155.00
TOTAL EGRESOS		6,574,467.00

ARTICULO SEGUNDO: CODIFICACION

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a la Partida de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTAS PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO CUARTO: PRESENTACION DE LA RESOLUCION

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (05) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 54, numeral 54.1 literal b) del Texto Unico Ordenado Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Abog. Katherine O. Chávez Bernaldes
S. taria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Ing. Wulber Mendoza Aparicio
ALCALDE